

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Oficio Número: CI-797

Folio No. 0000500118810

Solicitante: JUAN CARLOS MÁRQUEZ RICO

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

**SRE**

Visto el expediente que contiene la solicitud de acceso a la información anotada al rubro, el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha procedido a analizar de forma exhaustiva el contenido de la misma, y la respuesta emitida por la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL**, de la cual se desprende la declaratoria de **INEXISTENCIA** de la información solicitada, atendiendo a las siguientes consideraciones:

**Solicitud folio 0000500118810:**

*"Al margen de que las actividades de Promoción Económica Internacional son mencionadas en el informe presidencial ¿Cuáles fueron los OBJETIVOS CUANTITATIVOS cumplidos en cada ejercicio en el periodo 2000-2009, por parte de la SRE?? Y en particular sobre los objetivos cuantitativos de sus representaciones en el exterior. Ante la pérdida de participación de Pymes en las exportaciones y la disminución de posición como captador de ingresos turísticos, ¿para México fue un fracaso o qué se logró concretar de lo planeado en la SRE en el inicio de cada ejercicio en esta materia??" (sic)*

**Respuesta de la Unidad Administrativa consultada: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL**, mediante oficio PEI-2984, de fecha 30 de agosto de 2010, emitió su respuesta en los términos siguientes:

*"Al respecto, se informa lo siguiente:*

*Se informa que las metas establecidas por esta Secretaría para dar cumplimiento al Objetivo 6 del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012: Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo, en su Estrategia 6.2 que consiste en Promover activamente las exportaciones, atraer inversiones, fue de 72 actividades de promoción económica internacional (eventos relevantes de promoción coordinados por esta Dirección General con nuestras representaciones en el exterior y otras instancias encargadas de la materia como ProMéxico, el CPTM, Estados y Cámaras de Comercio). El cuadro anexo refleja el cumplimiento de esa meta en el periodo señalado:*

Concepto	Datos Anuales				Enero-Junio	
	Observados				Meta 2010	2010*
	2006	2007	2008	2009		
idades de promoción económica en el exterior (ferias, exposiciones, conferencias, misiones diplomáticas y otros eventos organizativos)	10	11	14	12	12	5

\*Oficia Preliminares

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores

*Durante el periodo en cuestión, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la Dirección General de Promoción Económica Internacional (DGPEI) y la red de embajadas y consulados, apoyo con acciones concretas como la coordinación de una agenda de promoción de oferta exportable y la realización de seminarios y conferencias especializados para la atracción de inversiones en sectores estratégicos. En suma, la SRE apporto sus contactos o infraestructura para facilitar las labores de promoción en el exterior, permitiendo la exitosa participación de México en importantes foros y eventos con todas las regiones del mundo*

*Como se puede apreciar en las cifras expuestas del 2006 al 2010, se ha cumplido con las metas trazadas, durante el 2010 se planteo participar en 12 actividades de promoción económica, sin embargo para agosto ya se han cuantificado 11, por lo que se espera se tenga un total de 15 a fin de año. Este esfuerzo responde a la necesidad de incrementar la atracción de inversiones y encontrar nuevas oportunidades comerciales para las empresas mexicanas con objeto de enfrentar los efectos de la reciente crisis, y de la epidemia de la influenza AH1N1 que mermo la captación de ingresos turísticos. En este sentido, y como se puede apreciar en el contenido de los informes de gobierno del periodo solicitado, se trabaja activamente en la promoción e inserción de las empresas mexicanas a nivel internacional para lograr más y mejores empleos para los mexicanos.*

*Respecto a los objetivos cuantitativos de nuestras representaciones en el exterior, no se cuenta con la información requerida, no obstante esta Dirección General recibe periódicamente resúmenes sobre las actividades de promoción económica que realizan cada representación, mismos que se ven reflejados en los informes de ejecución del Plan*

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Oficio Número: CI-797

Folio No. 0000500118810

Solicitante: JUAN CARLOS MÁRQUEZ RICO

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

**SRE**

*Nacional de Desarrollo y el Informe Presidencial de cada año y que el interesado puede consultar en las oficinas de esta Dirección General, con el Lic. Cesar D. Armenta, Director de Control de Gestión y Seguimiento de Proyectos, carmenta@sre.gob.mx, Tel. 3658-5340, o bien consultando los informes de gobierno en la página <http://www.presidencia.gob.mx>. [Énfasis añadido]*

*Por otro lado, la DGPEI no cuenta con información respecto a los objetivos cuantitativos del periodo 2000-2006, sin embargo se sugiere al interesado revisar los informes de gobierno realizados en dicho periodo, a fin de conocer la actividad económica realizada por nuestro país a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el apartado de Política Exterior, igualmente de tener alguna duda sobre los mismos comunicarse con el Lic. Armenta. Dicha información se puede consultar en la siguiente página de Internet <http://fox.presidencia.gob.mx/documentos/>. [Énfasis añadido]*

**Información declarada como INEXISTENTE:** De la solicitud en comento, la unidad administrativa consultada, ha declarado como información inexistente la referente a "los objetivos cuantitativos de nuestras representaciones en el exterior," y "los objetivos cuantitativos del periodo 2000-2006."

Independientemente de lo anterior el Comité de Información estima conveniente recomendar al solicitante la consulta del tema de su interés en los informes de rendición de cuentas en la liga <http://www.portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/showBusqueda.do?method=begin&idDependencia=00005>.

De donde se aprecian los siguientes rubros:

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006 Etapa 1

Informe de Rendición de Cuentas de la administración Pública Federal 2000-2006 Etapa 2

Que como podrá apreciar hacen referencia al periodo solicitado de la información requerida. Asimismo, se estima prudente que se acceda a la siguiente dirección electrónica:

<http://www.sre.gob.mx/transparencia/default.htm>.

La cual contiene la información que a continuación se detalla:

**Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006**

**Etapas I**

- ✦ Índice Informe Rendición de Cuentas 1a. Etapa
- ✦ FORMATO 1 A Presentación
- ✦ FORMATO 1 B Situación en la que se recibió
- ✦ FORMATO 1 C Programas y Resultados Marco Jurídico
- ✦ FORMATO 1 C Programas y Resultados Cumplimiento del PND 1
- ✦ FORMATO 1 C Programas y Resultados Cumplimiento del PND 2
- ✦ FORMATO 1 C Programas y Resultados Cumplimiento del PND 3
- ✦ FORMATO 1 C Programas y Resultados Recursos Financieros e Humanos
- ✦ FORMATO 1 C Programas y Resultados Recursos Materiales y Tecnológicos
- ✦ FORMATO 1 C Agenda de Buen Gobierno
- ✦ FORMATO 1 C Observaciones

**Etapas II**

- ✦ Índice Informe Rendición de Cuentas 2a. Etapa

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Oficio Número: CI-797

Folio No. 0000500118810

Solicitante: JUAN CARLOS MÁRQUEZ RICO

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

- ✧ Formato 2 Cumplimiento del PND
- ✧ Formato 2 Recursos Financieros y Humanos
- ✧ Formato 2 Recursos Materiales y Tecnológicos
- ✧ Formato 2 Agenda de Buen Gobierno y Observaciones

**Etapas III**

- ✧ Índice Informe Rendición de Cuentas 3a. Etapa
- ✧ Formato 3 Cumplimiento del PND
- ✧ Formato 3 Situación Financiera y Programática - Presupuestaria
- ✧ Formato 3 Recursos Humanos
- ✧ Formato 3 Recursos Materiales
- ✧ Formato 3 Recursos Tecnológicos
- ✧ Formato 3 Agenda de Buen Gobierno
- ✧ Formato 3 Observaciones
- ✧ Formato 3 Conclusiones, Perspectiva y Recomendaciones

**Libros Blancos**

- ✧ La nueva Política Exterior de México en materia de Derechos Humanos
- ✧ Caso Avena y otros nacionales mexicanos ante la Corte Internacional de Justicia
- ✧ Acciones implementadas para proporcionar protección a los mexicanos en el exterior
- ✧ Acciones conducentes al establecimiento de mecanismos que permitan una migración legal, segura, ordenada y respetuosa de los Derechos Humanos de la región de América del Norte
- ✧ Corte Penal Internacional

**Fundamentación Jurídica de la declaratoria de INEXISTENCIA:** Artículo 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70, fracción V, y último párrafo de su Reglamento.

**Motivación para la declaratoria de INEXISTENCIA:** Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, la información no fue localizada en los archivos de la Unidad administrativa consultada, por lo que procede confirmar su inexistencia.

**Fundamentación jurídica de la resolución:** Analizadas todas y cada una de las constancias que integran el expediente en comento, el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fundamento en los artículos 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2007; 1, 2, 3, fracción V, y 13, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 29, fracción III, 30, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, fracción V, y último párrafo de su Reglamento; Sexto fracción VI, y Décimo de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de